

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-001/2024**

ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **once horas con treinta y cuatro minutos** del día **dos de julio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 8 y 9 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-040/2024** de fecha **cuatro de junio del año dos mil veinticuatro**, quien procede a dar continuación a la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas; asimismo, se hace constar al Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Josué Rodríguez Bedolla**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Encargado de la Dirección Jurídica y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO TÉCNICO: Con base al análisis y evaluación detallada de las propuestas técnicas aceptadas, respecto a lo requerido en la convocatoria a la licitación, se da a conocer el **fallo técnico**:

En cuanto al licitante **DISPOSITIVOS MÉDICOS DEL NORTE, S. DE R.L.**, se informa que de la revisión cuantitativa y cualitativa de su documentación que integra la propuesta técnica **INCUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria (Bases), Anexos, Ficha Técnica y demás documentos de la presente licitación de acuerdo a lo siguiente:



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-001/2024**

ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA

- **No cumple** con lo estipulado en el numeral 1.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO párrafo tercero de la convocatoria que solicita que los participantes deberán cotizar por paquete con equipos de una sola marca, sujetándose estrictamente al requerimiento solicitado; la adjudicación será por paquete a un solo proveedor. Lo anterior debido a que los equipos ofertados no son de una sola marca, en congruencia con lo señalado en el apartado de términos y condiciones de la Ficha Técnica.
- Con relación su propuesta técnica, **incumple** con los numerales a, d y f del equipo Monitor de 4k de ultra alta definición. Partida 5, al no cumplir con las especificaciones mínimas solicitadas para dicha partida en los incisos antes señalados.
- Con relación a la oferta de la Partida 6 Mueble rodante en configuración estándar, **no cumple** con los numerales a, f y g, al no contar con las especificaciones mínimas solicitadas para dicha partida en los incisos a y g, en cuanto al inciso f, no referenció los datos en los manuales y/o folletos incluidos en su sobre técnico.
- Con respecto al equipo Generador electro quirúrgico para endoscopia Partida 9, se **incumple** con lo solicitado en los numerales c, d y h, al no contar con las especificaciones mínimas solicitadas para dicha partida; además de que el folleto que integra en su sobre técnico es un documento comercial que no expresa los datos técnicos que puedan referenciar con lo solicitado en esta partida.
- Con relación a la Partida 1 Procesador de video, los numerales a, j y k **no cumplen** al no referenciar los datos de manera clara en los manuales incluidos en su sobre técnico, tal y como se solicita en el numeral 8.2.25 de la convocatoria.
- En la partida 2 Fuente de luz Xenón, en su propuesta referencia que la luz ofertada es de Xenón, sin embargo, sus documentos técnicos referencian luz Led, por lo que existe incongruencia entre lo ofertado contra los manuales presentados, **incumpliendo** con dicho numeral. De igual manera los numerales a, b, c, e, h y k no son referenciados de manera clara en sus documentos técnicos incluidos en el sobre entregado.

Por consiguiente, es **DESECHADA** la propuesta técnica del licitante **DISPOSITIVOS MÉDICOS DEL NORTE, S. DE R.L.**, de acuerdo con los numerales 8.2.25 y 13 incisos a), h), k), n) y v) de la convocatoria; por lo tanto, es **descalificado** de la presente licitación.

Con respecto al licitante **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**, se informa que de la revisión cuantitativa y cualitativa de su documentación que integra la propuesta técnica **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases de la licitación.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-001/2024**

ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA

Lo anterior de acuerdo con el Dictamen Técnico emitido por la Unidad Requirente.

TERCERO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: Una vez conocido el resultado del análisis de las propuestas técnicas, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases de la licitación, verificando que cuantitativamente cumpla con la documentación y requisitos solicitados en aquella, procediendo a dar lectura en voz alta al importe de la propuesta económica, lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 de su Reglamento; misma que se recibe para los efectos de revisión, análisis detallado y posterior dictamen, monto que se consigna a continuación:

Licitante	Total sin incluir el IVA
MEDICAZEN, S.A. DE C.V.	\$6,071,228.23 (seis millones setenta y un mil doscientos veintiocho pesos 23/100 moneda nacional)

Se informa al licitante que su propuesta será analizada cualitativamente, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada respecto a la propuesta económica, de conformidad con la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 9.22 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- RÚBRICA DE PROPUESTAS: Las propuestas económicas son rubricada por los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 9.8 de la convocatoria a la licitación.

Asimismo, se hace del conocimiento de los presentes, que la visita a las instalaciones de los licitantes se realizará por parte del área usuaria los días **03 y/o 04 del presente mes y año**, por lo que se deberán de dar las facilidades al personal del ISSSTELEON asignado para tal efecto, con la finalidad de constatar la información manifestada en

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-001/2024
ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA**

su propuesta que garanticen el total y estricto cumplimiento de lo que se licita.

QUINTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con cuarenta y tres minutos** del día al inicio señalado; informando que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día **viernes cinco de julio del año dos mil veinticuatro a las doce horas con treinta minutos**, en este mismo lugar, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>).

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**

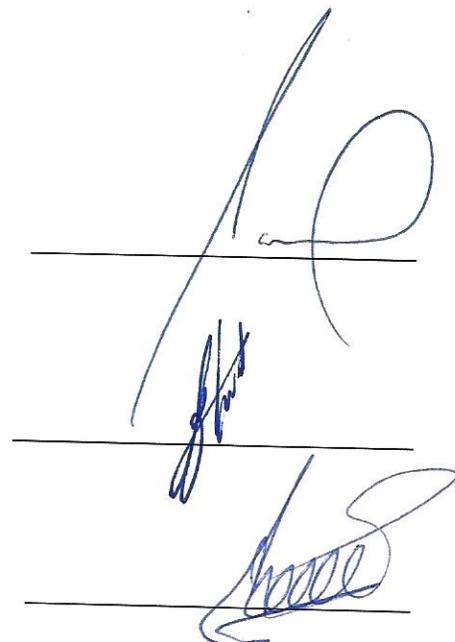
*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Encargado de la Dirección Jurídica y
representante del área jurídica del ISSSTELEON*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-001/2024
ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA****Sólo con voz:****C.P. Patricia Graciela Torres Gauna***Representante de la Contraloría y**Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León**“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”***Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui***Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON**Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Testigo Social**

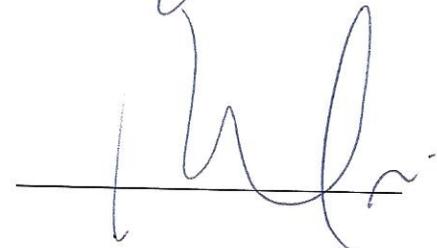
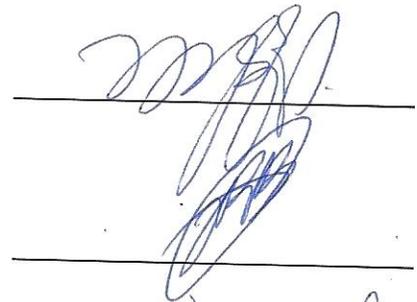
C. Josué Rodríguez Bedolla

Por los licitantes**DISPOSITIVOS MÉDICOS DEL NORTE, S. DE R.L.**

C. Carlos Molina González

MEDICAZEN, S.A. DE C.V.

C. Karla María Valle Barajas

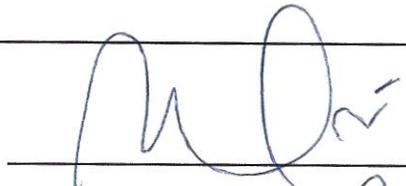


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-001/2024
ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA**

Monterrey, Nuevo León a 02 de julio de 2024.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Dispositivos Médicos del Norte S. de RL</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Carlos Molina González</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Carlos Molina González</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>dispositivosmedicosdelnorte@gmail.com</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>MEDICAZEN SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Roberto Javier Jesús Jiménez Pohlen</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Karla María Valle Barajas</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>Karla.valle@medicazen.com.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2024
ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA**

Monterrey, Nuevo León a 02 de julio de 2024

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:**

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Encargado de la Dirección Jurídica y
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna

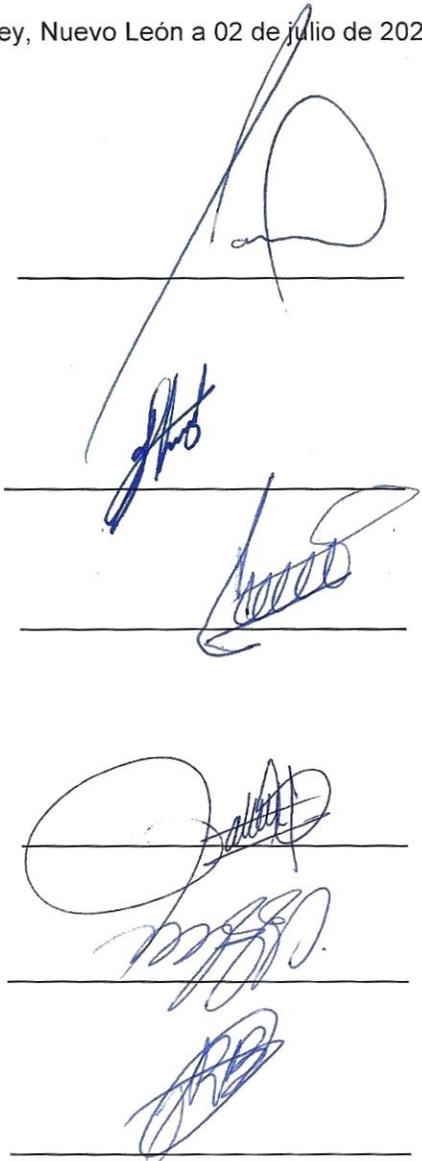
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social

C. Josué Rodríguez Bedolla



Handwritten signatures of the committee members, each placed above a horizontal line. The signatures are in blue ink and vary in style, including some that are highly stylized or cursive.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

NÚMERO ISS-001/2024

ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA

Monterrey, Nuevo León a 02 de julio de 2024

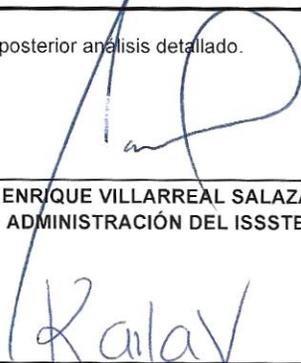
Licitante: **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto fallo técnico y apertura de propuestas económicas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-001/2024** relativa a la **ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO TORRE DE ENDOSCOPIA COMPLETA**

REQUISITOS ECONÓMICOS		ENTREGÓ	
		SÍ	NO
8.3.1	<p>Presentar el formato ANEXO 20 (Formato Único de la Propuesta Económica), debidamente llenado, impreso en hoja membretada, sin espacios en blanco y firmado cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal.</p> <p>Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SÍ	
8.3.2	<p>Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato ANEXO 21, debidamente llenado y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado.</p> <p>Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SÍ	
8.3.3	<p>Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica por 60-sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal, formato ANEXO 22.</p> <p>Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	SÍ	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON



C. KARLA MARÍA VALLE BARAJAS
EN REPRESENTACIÓN DE
MEDICAZEN, S.A. DE C.V.